

RESOLUCIÓN

Da. Raquel Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta relativa al expediente de modificación presupuestaria Nº 37/2023 mediante transferencia de créditos.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 a 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2023, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante transferencia de créditos.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

RESUELVO:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria Nº 37/2023, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma siguiente

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2023-5-33400-22699	EXPOSICIONES	10.000,00	-2.000,00	8.000,00
2023-5-33800-22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	319.393,77	2.000,00	321.393,77

Comprobación 0,00
Total modific. 2,000.00

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por Dª. Raquel Miriam Andrés Prieto ALCALDESA

Ante mí, doy fe

Firmado electrónicamente por Dª. Mª Rosa de la Peña Gutiérrez LA SECRETARIA GENERAL

Pa	Firma 1 de 2			Firma 2 de 2		
ra coi	María Rosa de la Peña Gutiérrez	30/08/2023	Secretario General	Raquel Miriam Andrés Prieto 31/08/2023 Alcalde P	31/08/2023	Alcalde Preside
15						

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	b1bfdd8213774be8a46dcb15f2eb3517001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/5582 - Fecha Resolución: 31/08/2023	

